000001

1.078/PT-PM.

NUMERO.-

Sr.Ministro de Industria.

Estimado amigo:

El camarada RENE CHARPENTIER, de Carpentras(Francia), no envía una comunicación que copiada literalmente, dice como sigue:

="Pongo a su conocimiento mi deseo de ser util a la gran guerra que defendéis tan valientemente ante la admiración del obrerismo internacional.

"He pertenecido a la Agrupación Socialista de Pasajes(Guipúzcoa), hace dos años, trabajando como Director técnico de una fábrica de abonos,la Sociedad Gypsa de Pasajes. El Presidente de aquella Sociedad era el señor Artaza, monárquico y fascista, del cual he tenido que sostener las canalladas por mi labor socialista y revolucionaria.

"¿Cómo puedo serles útil en algo? Hablo perfectamente el castellano, y como Francés aqui es posible que les pueda servir en algo. Mi edad y mi situación de familia me impiden ser un combatiente(desgraciadamente),pero para otra cosa puede usted disponer de mi persona. Pertenezco al Partido Socialista Francés, desde hace muchos años y también al Frente Popular de Carpentras y al grupo Antifascista.

"Referencias en España: El camarada Julian Zugazagoitia, conocido en Santoña en tiempo de Reino y los camaradas de Pasajes y San Sebastián; también pertenezco todavía al G.O.E; alturan º 15 S.S.; mi profesión es técnico para la fabricación de los abonos químicos u orgánicos, extracción cuerpos grasas animales y análisis químicos; tengo una patente de invención en España de fabricación de superfosfato por medio de bisulfato de sosa. En Cartagena la fabricación de ácido nítrico produce un producto residuario(el bisulfato) que se puede aprovechar, fabricando con el un superfosfato util e indispensable abono, para las tierras.

"En fin el procedimiento ha rendido grandes servicios en Francia durante la última guerra en donde ha sido aplicado en Tolosa.

"El bisulfato sustituye al ácido sulfúrico que tiene que ser raro actualmente.

"Camarada le digo todo eso para si puede utilizar mis servicios en algo; vuestra causa, es la nuestra, es la de la Internacional Obrera. Disponga usted como quiera en toda confianza y le saluda y hago deseos de mucho fervor por el éxito y la victoria completa y rapida de nuestros bravos y valiente camaradas

100000

combatientes en todos los frentes contra el repugnante fascismo internacional.-Viva la España socialista y revolucionaria.-Fraternalmente vuestro.-RENE CHARPENTIER"=.

-.-

Esta Comisión ejecutiva ha estimado necesario darle traslado a usted del contenido de la misma, para que nos diga si hay posibilidad de acceder a la petición que este camarada formula.

Sin otro particular, quedamos atentamente suyos.

POR LA COMISION EJECUTIVA:

El Vice-secretario.

Publicado Tomás

105/311

000002

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

Vista la carta de fecha 9 de los corrientes, dirigida por Vd. a este Ministerio en la que se interesa por el ofrecimiento de servicios formulado por el Sr. Charpentier, subdito francés, cúmplenos manifestarle que, estudiado atentamente por este Ministerio el mencionado ofrecimiento, pueden tener la seguridad de que tomamos buena nota de él para utilizarlo en la primera ocasión que se presente.

Valencia, 20 de enero de 1937

POR EL DIRECTOR GENERAL

El Subdirector,

MINISTERIO DE INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
20 ENE. 1937
N.º 2260
SALIDA
Se ruega citar este número en la contestación

Sr. Don Pascual Tomás. Vice-Secretario de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España.- Salvador Seguí, 5.- Valencia

000003

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

5/309

Tengo el honor de trasladarles el Decreto de fecha 26 de diciembre último de este Ministerio, que dice asi:

»Decreto - Trasladada a Valencia la Central de Resinas »Españolas, para atender con la máxima eficacia las - »funciones que tiene encomendadas procede una reorga- »nización del Comité de gerencia y un reajuste de las »facultades del mismo, adaptándolas a las actuales -- »circunstancias. - A tales fines, de acuerdo con el - »Consejo de Ministros y a propuesta del de Industria »- Vengo a decretar lo siguiente: - Artículo primero- »La Central de Resinas Españolas afecta al Ministerio »de Industria, continuará regida por un Comité de ge- »rencia con las atribuciones que le señaló el Decreto »de 11 de agosto de 1936 y la Orden de dicho Ministe- »rio de fecha 16 de diciembre de 1936 - Artículo segun »do - Constituiran dicho Comité de gerencia: un dele- »gado de libre designación del Ministerio de Indus-- »tria, en calidad de Presidente; un Vicepresidente que »será el Director de la Oficina del Aceite, y cinco - »Vocales que serán: el Director de la Central de Resi »nas, nombrado por el Ministerio a propuesta del Comi- »té de Gerencia; un Ingeniero de la Dirección General »de Industria designado por ésta en calidad de asesor »récnico; un representante de cada unade las Centra-- »les sindicales CNT y UGT, designados por las mismas »y, como Vocal Secretario actuará el Secretario de di- »cha Oficina. - Artículo tercero - Se faculta al Mi- »nisterio de Industria para dictar las disposiciones »complementarias de ejecución de este Decreto, quedanó »do derogados cuantos se opongan a su contenido - Ar- »ticulo cuarto - De este Decreto se dará cuenta a las »Cortes - Dado en Barcelona a 26 de diciembre de 1936»

Ruególes comuniquen a este Ministerio el nombre del compañero que deba representar a ese Comité Ejecutivo para extender el oportuno nombramiento.

Valencia 6 de enero de 1.937

EL SUBDIRECTOR.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
7 ENE. 1937
F. N.º 1624
SALIDA
Se ruega citar este número en la contestación

COMITE EJECUTIVO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES = VALENCIA.

000004

XXXXXXX VALENCIA,13-1-37 1.145/PT-PM.

Sr.Ministro de Industria.
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

En respuesta a su Oficio fecha 6 del actual, en el que se solicita un representante de esta Unión General para formar parte del Comité creado por usted que ha de intervenir en la industria resinera, acordó designar al compañero ANTONIO GENOVA, el cual tiene su domicilio en Blasco Ibáñez,número 22,Casa del Pueblo,ALCIRA(Valencia),para que represente a esta Comisión ejecutiva en el citado Comité.

Atentamente le saludamos.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

XXXXX VALENCIA, 16 de abril de 1o37 3.501/PT-PM.

Sr.Ministro de Industria
P r e s e n t e
==========

Estimados compañeros:

La Casa del Pueblo de Albacete en nombre de setenta Sindicatos representando 15.000 afiliados,nos escribe protestando por no haber sido incluida dicha población en el reparto de sosa cáustica tan necesaria en dicha provincia por los hospitales,después de haberlo tenido solicitado con muchísima antelación.

Como ignoramos las causas por las cuales ese Ministerio se ha visto imposibilitado de atender la reclamación de estos camaradas, es por lo que le dirigimos a usted la presente en espera de que se dignará complacernos explicándonos lo sucedido.

Sin otro particular,le saluda atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Interesados 000006

MINISTERIO DE INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

<< En contestación a su atenta carta del 16 de los corrientes por la que solicitaban una explicación del procedimiento a seguir para conseguir el suministro de sosa caústica, tengo el honor de manifestarles que los industriales interesados en este suministro, deben dirigir sus demandas en instancia debidamente reintegrada, con arreglo en lo dispuesto en la ley del Timbre, expresando su nombre y dirección, la aplicación que darán al producto, las necesidades de un més de fabricación y, además indicarán claramente que se encuentran al corriente en el pago de la contribución industrial, entendiendose que la presentación de toda solicitud supone que el interesado dará toda clase de facilidades para la comprobación de la veracidad de los extremos declarados.

Lo que comunico a Vds. a los efectos consiguientes. >>

Valencia 24 abril de 1.937

Por la DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
EL SUBDIRECTOR

Miguel Rovira Malé

MINISTERIO DE INDUSTRIA
VALENCIA
REGISTRO GENERAL
25 ABR. 1937
L.º ____ F.º ____ N.º 9356
SALIDA
INDUSTRIA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.-Salvador Seguí 5.-Valencia

103/312(E.7466)

000007

,17 de agosto de 1937 7.616/WC-PM.

Dirección General de Industria
(Sección Papel)
P r e s e n t e

Distinguidos señores míos:

Para la publicación del Boletín de esta Unión General de Trabajadores necesitamos 2.160 kilos (DOS MIL CIENTO SESENTA) de papel, tamaño 80 por 112, de 24 kilos resma, clase A.

Les agradeceríamos tomasen la nota correspondiente y nos sirvieran el papel de referencia a la mayor brevedad posible.

Atentamente les saluda.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma+ Francº L.Caballero.